



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

Galapa, 27 de abril de 2020

Doctor

IVAN ESTRADA HERNANDEZ

Gerente

ESE HOSPITAL LOCAL GALAPA

Ciudad

ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA
27 de Abril 2020

SABIDO POR:

12:15 AM
Toreno-pachacu

Asunto: Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico
Primer trimestre 2020 comparativo con el primer trimestre 2019

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, dando aplicabilidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y el art. 22 del Decreto 0984 de 2012; y una vez recibida, verificada y analizada la información mensual entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad en el gasto del ESE Hospital Local de Galapa, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020 comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2019.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

BELINDA PATRICIA BAENA ORTÍZ

Jefe Oficina Control Interno

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

PERIODO EVALUADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

GALAPA, 27 DE ABRIL DE 2020

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

CONTENIDO

Introducción

1. Alcance
2. Objetivo General
3. Marco Legal
4. Metodología
5. Gastos Generales de Adquisición Primer Trimestre 2020
 - Mantenimiento Hospitalario
 - Comunicación y Transporte
6. Recomendación y Conclusiones

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE HOSPITAL DE GALAPA, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto público, que según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

ALCANCE

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos en el Hospital, durante el primer trimestre de la vigencia 2020 comparado con el primer trimestre de la vigencia 2019, en cumplimiento de la política de austeridad del gasto público. El análisis se realizó con base en la información de Gastos de Mantenimiento Hospitalario y Gastos de Comunicación y Transporte.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la ESE Hospital Local de Galapa, durante el primer trimestre de 2020 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2019; como resultado, analizar el comportamiento del consumo, la variación del gasto y presentar las recomendaciones a que haya lugar.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe,*

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, ESE Hospital Local de Galapa, modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

3. METODOLOGIA

Se procedió a revisar la información mensualmente, entregada por el área de Presupuestos y Contabilidad, la cual se verificó con los soportes de pago, con los documentos radicados en Excel y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del primer trimestre del año 2019, con lo cual se procedió a realizar la comparación y las variaciones de incremento y/o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Mantenimiento Hospitalario
- Comunicación y Transporte.

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1.1. GASTOS MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Etiquetas de fila	Suma de Enero	Suma de Febrero	Suma de Marzo	Suma de Acumulado
Año 2020	\$ 8.484.000	\$ 18.840.100	\$ 69.494.656	\$ 96.818.756
Año 2019	\$ 1.947.625	\$ 9.813.110	\$ 6.810.375	\$ 18.571.110
Variaciones Año 2020-2019	\$ 6.536.375	\$ 9.026.990	\$ 62.684.281	\$ 78.247.646
336%	92%	920%	421%	
Incremento mes actual mes anterior		\$ 10.356.100	\$ 50.654.556	
% Incremento mes actual mes anterior		122%	269%	



Se evidencia incremento en estos gastos con respecto al año anterior, enero 336%, febrero 92% y marzo 920%, total trimestre 2020 vs 2019 421%; para lo cual se revisa en detalle los incurridos en el primer trimestre del año 2020.

Con respecto al comportamiento del año 2020 se evidencia un incremento de 122% de Febrero con respecto a enero y 269% de Marzo con respecto a febrero.

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

A continuación, detallamos estos gastos:

Beneficiario	Objeto	Enero	Febrero	Marzo
MOISES SOBRINO JIMENEZ	orden de prestación de servicios 002 servicio de remodelación baño consulta externa 13/01/2020-22/01/2020	6.358.000		
JOSE MORALES GUERRA	orden de prestación de servicio no. 003 servicio de instalación interna punto de gas natural y reubicación de cometidas 15/01/2020-20/01/2020	1.926.000		
FERNANDO FIORRILLO (CAJA MENOR)	Desembolsamos de Caja Menor de la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA en 12 Periodo Comprendido Desde el 10 De Enero al 31 Diciembre de 2020.	200.000	84.000	125.600
MOISES SOBRINO JIMENEZ	orden de prestación de servicios 008 servicios de trabajo en obra de remodelación baño hombres de consulta externa de la ESE 2020		5.456.000	
JUAN PABLO VELEZ ROCA /TECNIAIR	CANCELAMOS SEGÚN O.SERV 006/20 MANTENIMIENTO PREVENTIVOS AIRES DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA		1.640.000	
JUAN PABLO VELEZ ROCA /TECNIAIR	CANCELAMOS SEGÚN O.SERV 005/20 MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE LABORATORIO		386.400	
WILLIAM DE LA HOZ MARIANO	Compra de repuestos y arreglo de mangueras para agua factura de servicio no.000387			
JULIAN JAVIER CAMPO JIMENEZ	Ord. Serv 014 realización de los trabajos de obras civiles resane de paredes y pintura general de la parte externa fachada de la ESE 13/02/2020-27/02/2020		10.523.700	
MOISES SOBRINO JIMENEZ	ord.serv.011/20 reparación preventiva de la bomba del tanque de agua potable, adecuación de tubería de mini Split en el área de urgencias e instalación del cielo raso del área de lavado		750.000	
JULIAN JAVIER CAMPO JIMENEZ	ORDEN DE SERV. NO.018 PARA LA REALIZACION DE TRABAJO DE OBRAS EN LA ESE GALAPA 03/03/2020-27/03/2020			33.000.000
MOTORES DE LA COSTA S.A.S	CANCELAMOS EGUN SOPORTE ORD.COMP.0026/2020 POR CONCEPTO DE COMPRA DE INYECTORES DIESEL PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AMBULANCIA OCF 172 DE LA ESE 2020			5.179.565
SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S	CANCELAMOS O.S 015/2020 POR CONCEPTO DE ARREGLO DE UNIDAD ODONTOLOGICA DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA 2020			1.782.500
JUAN PABLO VELEZ ROCA/TECNIAIR	CANCELAMOS SEGÚN O.SERV 020/20 SERVICIO DE DESMONTE E INSTALACION DE AIRES PARA LA ESE GALAPA 2020			2.899.000
CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ SARMIENTO	ORDEN DE SERV.NO.020 REALIZAR HECHURA,MANTENIMIENTO,REPARACION Y PINTURA DE PUERTAS PARA LA ESE GALAPA EN EL PERIODO COMPRENDIDO 18/03/202-01/04/2020			7.650.000

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

MOISES SOBRINO JIMENEZ	ORDEN DE SERVICIOS NO.021 REALIZAR LOS TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA REPARACION ADECUACION Y DISTRIBUCION DE ACOMETIDA INTERNA DE AGUAS LIMPIAS E INSTALACION DE CONTROLES INTERNO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTOBOMBO DEL TANQUE DE ALMACENAMINETO DE AGUA DE LA ESE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19/03/2020-24/03/2020	1.663.400
MULTISERVICIOS TECNIBENZ S.A.S	ORDEN DE SERV.017/20 REPARACION DE AMBULANCIA OCF172 QUE INCLUYE TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA SU REPARACION	16.419.591
MULTISERVICIOS TECNIBENZ S.A.S	ORDEN DE SERV.018/20 REPARACION DE AMBULANCIA OCF172, SOPORTE MOTOR TRAFIC Y DM SOPORTE DELANTERO	595.000
MISAELEM JIMENEZ CARRANZA	CANCELAMOS SGUN SOPORTE CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CENTRAL TELEFONICA DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA 2020	180.000
		8.484.000 18.840.100 69.494.656
	Incremento	\$ 10.356.100 \$ 50.654.556
	% Incremento	122% 269%

Los incrementos básicamente obedecen a remodelaciones y reparaciones locativas a las instalaciones de la Ese, en enero se incurrió en gastos de \$ 6.358.000 para remodelaciones del baño de mujeres en consulta externa y cuarto de lavado de ropa de Urgencias. En febrero se incurrió en gastos de \$ 5.456.000 para remodelaciones de los baños de hombres de consulta externa y \$ 10.523.700 por remodelación de la fachada, incrementando el gasto con respecto al mes anterior en 122%. En marzo se incurrieron en gastos de \$ 33.000.000 para obras civiles en general, \$ 5.179.565 por mantenimiento preventivo ambulancia de placa 172, \$ 7.650.000 por hechura, mantenimiento, reparación y pintura de puertas y \$16.419.591 por reparación de la ambulancia de placa 172, incrementando el gasto con respecto al mes anterior en 269%.

Los gastos incurridos básicamente obedecen a las mejoras de la infraestructura, la cual tenía muchos años que no se remodelaba y a un plan de mejoramiento de la prestación del servicio en las áreas asistenciales y administrativas.

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



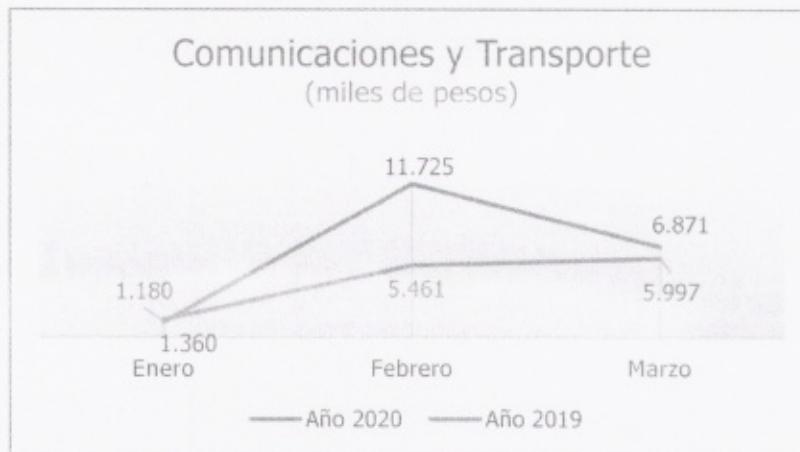
ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

1.2. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Etiquetas de fila	Suma de Enero	Suma de Febrero	Suma de Marzo	Suma de Acumulado
Año 2020	\$ 1.180.000	\$ 11.724.640	\$ 6.871.490	\$ 19.776.130
Año 2019	\$ 1.360.000	\$ 5.461.140	\$ 5.996.500	\$ 12.817.640
Variaciones Año 2020-2019	-\$ 180.000 -13%	\$ 6.263.500 115%	\$ 874.990 15%	\$ 6.958.490 54%
Incremento mes actual mes anterior		\$ 10.544.640	-\$ 4.853.150	
% Incremento mes actual mes anterior		894%	-41%	



Se evidencia incremento en estos gastos con respecto al año anterior, enero bajó 13%, febrero aumentó 115% y marzo 15%, total trimestre 2020 vs 2019 67%; para lo cual se revisa en detalle los incurridos en el primer trimestre del año 2020.

Con respecto al comportamiento del año 2020 se evidencia un incremento de 894% de Febrero con respecto a enero y disminución del 41% de Marzo con respecto a febrero.

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos
Nit 802.007.798-1

A continuación, detallamos estos gastos:

Beneficiario	Objeto	Enero	Febrero	Marzo
CLAUDIO ECHEVERRIA ESTRADA	prestación de servicio de transporte contrato no.059 en el periodo comprendido 10/01/2020-24/01/2020		1.200.000	
NICOLS NOVOA PEREZ	prestación de servicio de transporte del personal de la ESE durante el periodo comprendido contrato no.060 en el periodo comprendido 10/01/2020-31/03/2020		5.200.000	2.600.000
SEBASTIAN SOTO ARDILA	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CSG.NO 095 EN EL PERIODO COMPRENDIDO 10/01/2020-31/03/2020		3.900.000	2.600.000
FERNANDO FIORRILLO (CAJA MENOR)	Desembolsamos de Caja Menor de la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA en 12 Periodo Comprendido Desde el 10 De Enero al 31 Diciembre de 2020.	180.000	111.000	177.850
HORACIO GUZMAN CERPA	CANCELAMOS RESOLUCION No. 002 CORRESPONDIENTE A PAGO DE GASTO DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION CORRESPONDIENTE MES DE ENERO DE 2020	1.000.000		
HORACIO GUZMAN CERPA	Cancelamos resolución 0011. correspondiente a gastos de transporte y movilización del mes de febrero 2020		1.000.000	
JUAN GONZALEZ CASAS	cancelamos servicio de transporte realizado en mototaxi a los diferentes barrios de galapa para actividades los días del 22/31 del mes de enero 2020		180.000	
JOSE ASCON HERNANDEZ	CANCELAMOS TRANSPORTE DE VACUNAS BIOLOGICAS DE B/QUILLA A GALAPA MES DE FEBRERO 2020		133.640	
HORACIO GUZMAN CERPA	CANCELAMOS RESOLUCION No. 002 CORRESPONDIENTE A PAGO DE GASTO DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION CORRESPONDIENTE MES DE MARZO DE 2020			1.000.000
JUAN GONZALEZ CASAS	CANCELAMOS SEGÚN SOPORTE MENCIONADO, SERVICIO DE TRANSPORTE REALIZADO EN MOTOTAXI EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA PARA ACTIVIDADES PIC, LOS DIAS DEL 18,20,21,27,28 Y29 DEL MES DE FEBRERO2020			180.000
JOSE ASCON HERNANDEZ	CANCELAMOS TRANSPORTE DE VACUNAS BIOLOGICAS DE B/QUILLA A GALAPA MES DE MARZO 2020			133.640



ESE HOSPITAL LOCAL DE GALAPA

Progreso en Salud para Todos

Nit 802.007.798-1

JUAN GONZALEZ CASAS	CANCELAMOS SEGÚN SOPORTE MENCIONADO, SERVICIO DE TRANSPORTE REALIZADO EN MOTOTAXI EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE GALAPA PARA ACTIVIDADES PIC, LOS DIAS DEL 18,20,21,24,25 Y 26 DEL MES DE MARZO 2020			180.000
		1.180.000	11.724.640	6.871.490
	Incremento	\$ 10.544.640	-\$ 4.853.150	
	% Incremento	894%	-41%	
		\$ 1.180.000	\$ 11.724.640	
		\$ 10.544.640	-\$ 4.853.150	
		\$ 11.724.640	\$ 6.871.490	

Los incrementos básicamente obedecen a pago de servicio de transporte de febrero por valor de \$ 5.200.000 pagado el 21 de febrero a Sebastián Soto \$ 2.600.000 y a Nicols Novoa \$ 2.600.000 (89%) con respecto a enero.

Los gastos en promedio a marzo son de \$ 6.592.043, los cuales están justificados en los servicios contratados.

Estos gastos fueron generados por el desarrollo y cumplimiento de las actividades PIC.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Interiorizar en toda la organización, niveles y áreas, la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad), a través de prácticas de socialización y capacitación continua.

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ

Jefe Oficina Control Interno

Dirección: Calle 12 Carrera 16 Esquina - Teléfono: 3086187

Página Web: www.hospitalgalapa.gov.co

correo: secretaria@hospitalgalapa.gov.co